

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL QUILLOTA

Quillota, 04 de Marzo de 2021.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2093/VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°3479 de 20 marzo 2019, que delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Director del Departamento de Educación Municipal de Quillota Sr. Luis Alfredo Salinas Díaz,
- Oficio Ordinario N°210/2021 de 25 de febrero de 2021 de Jefa de Área Finanzas DAEM en el cual certifica la disponibilidad presupuestaria y solicita la aprobación de la compra

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	"SOFTWARE"
DESTINO DE LA COMPRA	AREA GESTION DE PERSONA
SOLICITADO POR	COORDINADORA AREA GESTION DE PERSONAS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DAEM 2021
ITEM PRESUPUESTARIO	2152907001
MONTO DE LA COMPRA	US\$378,42.-IVA INCLUIDO
VALOR DÓLAR \$703,65.- AL 25/02/2021 DA UN TOTAL DE ESTA COMPRA DE \$266.275.- IVA INCLUIDO, (ESTE VALOR ES REFERENCIAL, SE CONSIDERARÁ EL EQUIVALENTE A MONEDA NACIONAL AL VALOR DÓLAR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA)	

- Mediante el documento mencionado en ítem 2 el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, aprueba se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la adquisición mediante Orden de Compra emitida en el Portal de Compras Públicas al Proveedor con los antecedentes que se mencionan continuación:

ORDEN DE COMPRA	2833-230-CM21
RUT PROVEEDOR:	76.460.751-8
TIPO PROVEEDOR:	JURIDICA
RAZÓN SOCIAL:	SOLUCIONES TECNOLOGICAS LMI CHILE LIMITADA

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	TOMAS FIGUEROA FISCHER
RUT:	5.692.615-1
TELÉFONO:	56-9-5791333

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal
DMB/LMG/LSD/RCL/aii.-

3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.

DOMICILIO

DIRECCIÓN:	CAMINO DEL SANTUARIO 12333, LAS CONDES
CIUDAD:	SANTIAGO
REGIÓN:	METROPOLITANA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica “las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección”. Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;

4. Ord. N°14 de fecha 10 de febrero 2021 de Coordinadora Área Gestión de Personas a Jefa Área de Finanzas DAEM;
5. Orden de Compra N° 2833-230-CM21;
6. La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** la Contratación de la adquisición a través del portal Mercado Público a:

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	“SOFTWARE “
FUENTE FINANCIAMIENTO	DAEM 2021
MONTO DE LA COMPRA	US\$378,42.- IVA INCLUIDO
ORDEN DE COMPRA	2833-230-CM21
RUT PROVEEDOR:	76.430.751-8
RAZÓN SOCIAL:	SOLUCIONES TECNOLOGICAS LMI CHILE LIMITADA

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	TOMAS FIGUEROA FISCHER
RUT:	5.692.615-1
TELÉFONO:	56-9-5791333

DOMICILIO

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal
DMB/LMG/LSD/RCL/aii.-

3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.

DIRECCIÓN:	CAMINO DEL SANTUARIO 12333, LAS CONDES
CIUDAD:	SANTIAGO
REGIÓN:	METROPOLITANA

De los productos/servicios indicados en la Orden de Compra:

Código ONU / LC-CM	Producto / Servicio	Cant.	Medida	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
0 2239-7-LP14		1		(1541082))LICENCIA PULSAR DJ 1887 PARA 1 RUT Y A.T. 2018 SUELDOS UNIDAD 1542964	(1541082) LICENCIA PULSAR DJ 1887 PARA 1 RUT Y A.T. 2018 SUELDOS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	US\$ 159,00	US\$ 0,00	US\$ 0,00	US\$ 159,00	US\$ 159,00
0 2239-7-LP14		1		(1541081))LICENCIA PULSAR DJ 1879 PARA 1 RUT Y A.T. 2018 HONORARIOS UNIDAD 1542963	(1541081) LICENCIA PULSAR DJ 1879 PARA 1 RUT Y A.T. 2018 HONORARIOS UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	US\$ 159,00	US\$ 0,00	US\$ 0,00	US\$ 159,00	US\$ 159,00

Total Neto	US\$ 318,00
Descuento	US\$ 0,00
Cargos	US\$ 0,00
IVA 19 %	US\$ 60,42
Impuesto específico	US\$ 0,00
TOTAL OC	US\$ 378,42

DISTRIBUCIÓN:

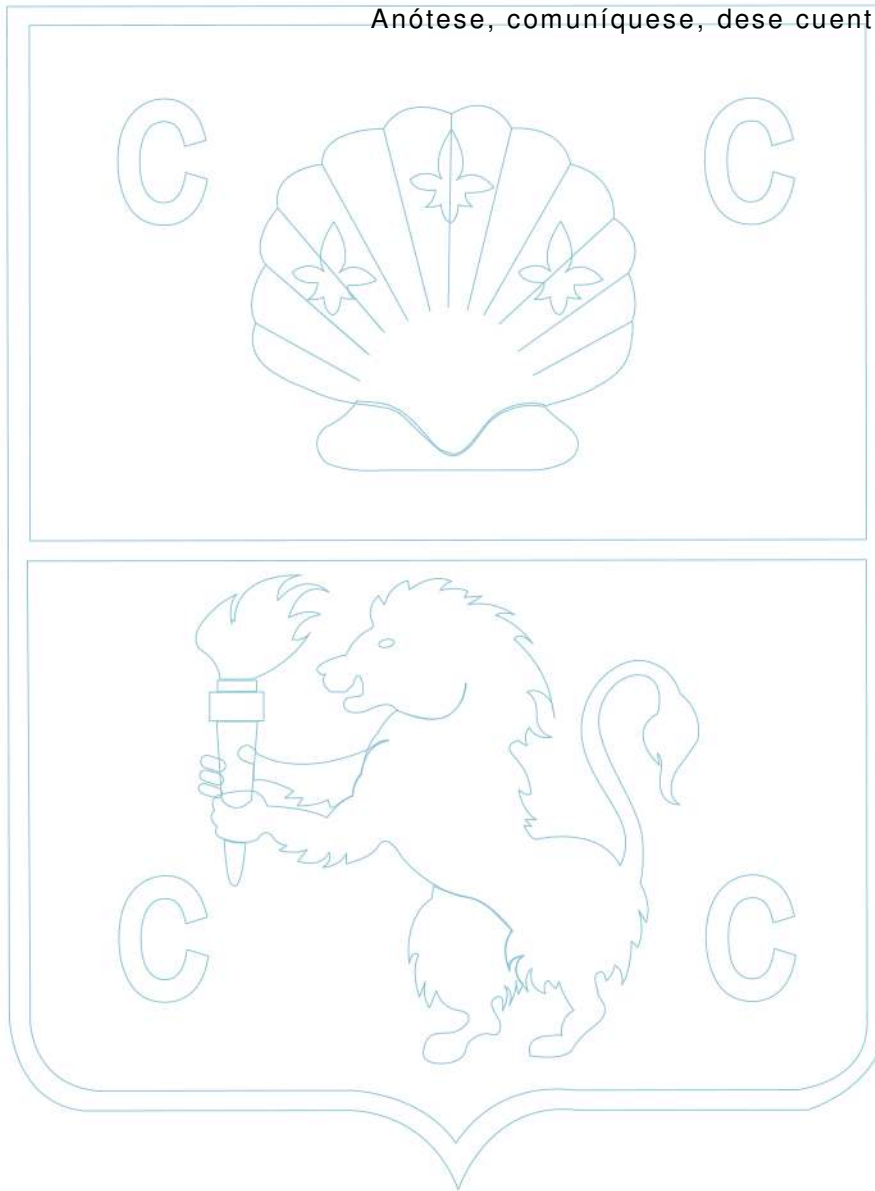
1. Control Interno 2. Administración Municipal
DMB/LMG/LSD/RCL/aii.-

3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.

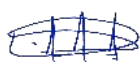
SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra 2833-232-CM21, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: ADOPTE el área Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


LUIS ALFREDO
SALINAS DIAZ
2021.03.04
17:22:21
-03'00'

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal
DMB/LMG/LSD/RCL/aii.-

3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.